



ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL ANTEPROYECTO (PROTOCOLO DE INTEVERNCIÓN)

- **Portada.** (Nombre de la institución -UAS y Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres-, nombre de la maestría, tipo de documento -anteproyecto de intervención o anteproyecto de tesis-, título, nombre de la o el aspirante y fecha).
- **Índice.**
- **Título.** (Corto, claro, preciso y que no exceda de 2 líneas).
- **Introducción.** (Breve reseña del tema en el que se ubica el problema por intervenir, la importancia de la temática, su vigencia y actualidad, y el propósito o finalidad de la intervención que propone).
- **Planteamiento del problema.** Exposición de las razones que le han llevado a elegir el tema, sus motivaciones, la realidad objeto de estudio y su situación actual y destaca la relevancia del problema.
Debe ser apropiada, elaborada a través de preguntas claras y precisas sobre un aspecto no conocido de la realidad, cumpliendo con lo siguiente: -Guardar una estrecha relación con el título del anteproyecto. -Evitar adjetivos que impliquen juicio de valor tales como: bueno, malo, mejor, peor. -La pregunta no da origen a respuestas tales como si o no. -Es delimitada en cuanto a tiempo, espacio y población.
- **Justificación.** El anteproyecto presenta una justificación apropiada, ya que señala las razones por las cuales se realiza la intervención. Además, se incluyen los siguientes aspectos: -Por qué y para qué se hace. -Relevancia científica, social y contemporánea. - Probables beneficiarios con los resultados (directos e indirectos).
- **Objetivo.** Presenta enunciados adecuados que expresan lo que con la intervención aspira saber. Además, comienzan con un verbo en infinitivo y luego indica aquello que se pretende lograr.
- **Fundamentación. Marco histórico, teórico, legal y/o conceptual.** No menos de 5 cuartillas. Debe ser producto de una revisión documental y bibliográfica.
- **Hipótesis, supuestos o pregunta generadora enfocada en la intervención.** Frases o enunciados sobre lo investigado que al final se podrán afirmar, comprobar, negar, confirmar, rechazar, dar la razón, contradecir, etc., cuyo resultado será el conocimiento científico nuevo.
- **Metodología.** Debe incluir el tipo de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación e intervención. Además de los que se requiere, de manera inicial, para la acción. Método, muestra, técnicas e instrumentos metodológicos, trabajo de campo).
- **Cronograma de actividades.** Calendarización de las actividades a realizar indicando las fechas, las que deben coincidir con la duración del programa.
- **Referencias.** APA 7 Modificados consultar: Lineamientos de citación de Maestría Violencias de Género publicados en <https://maestriaviolencias.uas.edu.mx/index.php>

Presentar engargolado